



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2021-00401 00
PROCESO: R.C.C.
DEMANDANTE: JUAN FERNANDO MEJIA BOTERO
DEMANDADO: IVAN DARIO TORRES ESCOBAR

En traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición¹ interpuesto por el demandante JUAN FERNANDO MEJIA BOTERO contra el auto de fecha 02 de mayo de 2022 que admitió el llamamiento en garantía presentado por el demandado.

Fecha de fijación:	24 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.
A desfijar:	24 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término:	25 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término:	27 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.

Medellín, 23 de mayo de 2022

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ C-02, archivo digital 03.